



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



DELEGACIÓN
Álvaro
Obregón



MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN

II. OBJETIVO GENERAL

El presente Manual tiene por objeto el brindar al Subcomité de Obras del **Órgano Político-Administrativo en Álvaro Obregón**, un instrumento que contenga la integración, funcionamiento y demás directrices básicas del referido Cuerpo Colegiado, para que en el ejercicio de sus funciones verifique el cumplimiento normativo y administrativo de la contratación relacionada con la obra pública mediante la toma de decisiones, emisión de dictámenes, generación de directrices y políticas internas en sus respectivas competencias, las cuales tendrán por objeto que la obra pública se realice de manera racional, óptima, eficiente y transparente, vigilando las acciones referentes a la planeación, programación, presupuestación, gasto, ejecución, conservación, mantenimiento y control de la misma y de los servicios relacionados con ésta en apego a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

[Handwritten signatures and marks in blue and black ink]